



## COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y LA MICROEMPRESA

### ACTA DE LA SESIÓN No. 205

En la ciudad de Quito, DM, el día 15 de junio de 2016, en la sala de sesiones de la Comisión Especializada Permanente del Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa, y de acuerdo a la convocatoria realizada de conformidad con el artículo 27 y demás pertinentes de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, que regula el funcionamiento de la Asamblea Nacional y de la Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, se reúne la Comisión Especializada Permanente del Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa, ubicada en el quinto piso, ala oriental del Palacio Legislativo.

Actuá la asambleísta María Soledad Buendía, en calidad de Presidenta y el abogado Diego Pereira Orellana, como Secretario Relator de la Comisión Especializada Permanente del Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa, respectivamente.

La señora Presidenta, solicita al señor Secretario proceda a constatar el quórum.

El señor Secretario: Previo informa que se han presentado las siguientes excusas; el asambleísta Omar Juez Juez el cual principaliza a la alterna Sofia Silva Maldonado, la asambleísta Esperanza Galvan y Pablo de la Torre, principaliza a la alterna Nancis Bazurto, la asambleísta Cynthia Viteri presenta excusa y principaliza al alterno Wimpper Oñate.

Acto seguido procede a constatar el quórum:

María Soledad Buendía Herdoíza, presente; Édgar Córdova Encalada, presente; María Bravo Ramírez, presente; Patricio Donoso Chiriboga, ausente; Nancis Bazurto, presente; Daniel Mendoza Arévalo, presente; Esteban Melo Garzón, ausente; Sofia Silva Maldonado, presente; Moisés Tacle Galárraga, presente; Wimpper Oñate, presente; Oscar Larriva Alvarado, presente; Fanny Uribe López, ausente.

Se encuentran presentes nueve de doce asambleístas que integran la Comisión, existe el quórum reglamentario para sesionar.

La señora Presidenta, solicita al señor Secretario proceda a constar la hora de la sesión.



## COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y LA MICROEMPRESA

El señor Secretario, certifica que son las 11H00.

La señora Presidenta, una vez constatado el quórum declara instalada la sesión. Además solicita al señor Secretario informe si hay alguna petición de cambio del orden del día.

El señor Secretario, informa que no existe solicitudes de cambio al orden del día, pero se presentó un oficio ocho de junio de dos mil dieciséis, del economista Diego Martínez, Gerente General del Banco Central pidiendo disculpas por no haber asistido la semana anterior y solicita nuevo día y hora para asistir a la convocatoria.

La señora Presidenta, solicita que el señor Secretario de lectura a la convocatoria.

El señor Secretario: **CONVOCATORIA.**- Por disposición de la señora ingeniera María Soledad Buendía, Presidenta de la Comisión Especializada Permanente del Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa, de conformidad al artículo 27, numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y al artículo 8 numeral 1 del Reglamento de Comisiones Especializadas Permanente y Ocasionales, se convoca a las señoras y los señores asambleísta miembros de esta Comisión a la Sesión No. 205 a realizarse el día miércoles 15 de junio de 2016 a las 11H00, la misma que se realizará en su sede, ubicada en el quinto piso del Palacio Legislativo, avenida 6 de Diciembre y Piedrahita, ciudad de Quito, República del Ecuador con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1.- Comisión General para recibir al economista Diego Martínez, Gerente General del Banco Central del Ecuador, al economista Rodrigo Landeta, Subgerente General del Banco Central del Ecuador y al ingeniero José Quiroga, Gerente del Proyecto de Dinero Electrónico, a fin de que "Informe sobre el proceso de implementación del sistema de dinero electrónico en el país"; 2.- Comisión General para recibir al doctor Rubén Morán, Secretario Técnico del Comité Interinstitucional de Asociaciones Público Privado, con el objeto de que "Informe respecto de los proyectos que se han concebido en el marco de la Ley Orgánica de Incentivos para las Asociaciones Público-Privadas y la Inversión Extranjera; proyectos que se encuentran en análisis y las acciones que se han implementado con el propósito de capacitar a los Gobiernos Autónomos y Descentralizados como entidades delegantes"; 3.- Conocimiento de la propuesta del asambleísta Daniel Mendoza Arévalo, referente a la prevención de emergencias, desastres, simulacros y empoderamiento productivo de las zonas afectadas por el evento telúrico del 16 de abril de 2016. Atentamente, Ab. Diego Pereira Orellana, Secretario Relator de la Comisión Especializada Permanente del Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa.



## COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y LA MICROEMPRESA

Se integra a la sesión los asambleístas Patricio Donoso, Esteban Melo y Fanny Uribe.

La señora Presidenta pone a consideración de los señores asambleísta el orden del día propuesto, en vista que no hay objeción, se aprueba conforme la convocatoria.

Acto seguido solicita sé de lectura al primer punto del orden del día.

El señor Secretario: **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Comisión General para recibir al economista Diego Martínez, Gerente General del Banco Central del Ecuador, al economista Rodrigo Landeta, Subgerente General del Banco Central del Ecuador y al ingeniero José Quiroga, Gerente del Proyecto de Dinero Electrónico a fin de que "Informe sobre el proceso de implementación del sistema de dinero electrónico en el país".

La señora Presidenta, saluda la presencia del economista Diego Martínez, y de los asambleístas por un día; Jonathan Gonzabay; Betsy Lazaro y Kattia Parada, concede la palabra al economista Diego Martínez.

Economista Diego Martínez, Gerente General del Banco Central: Es un gusto informar de como avanza el proceso de implementación de este mecanismo de pago que es a través del teléfono celular para que todos los ecuatorianos lo puedan utilizar en sus actividades cotidianas. Desde hace un mes, aproximadamente a mediados del mes de mayo, el Banco Central del Ecuador hizo un anuncio publico mediante un boletín de prensa en el cual se informaba que todas las entidades financieras nacionales, es decir; bancos, cooperativas, además de todas las empresas que trabajan como auxiliares del sistema nacional de pagos esto es empresas que hacen cobranzas, emisión de tarjetas entre otros, así como también entidades que ofrecen a los ciudadanos servicios móviles; telefónicas, empresas que le brindan estos servicios a los ciudadanos, se ha tomado la decisión que sean entidades que ofrezcan a la ciudadanía pagos desde la telefonía celular. Esto se decidió para rechazar las expresiones que señalaban que esto era un monopolio del Banco Central del Ecuador.

El día de ayer se superaron las 83 mil cuentas de dinero electrónico abierto, y con la entrada en vigencia de los incentivos tributarios, más la campaña de comunicación informativa a la ciudadanía, más un proceso de información y socialización que se esta haciendo las autoridades económicas en todos los medios, más la información que se ha dicho de que todos los actores privados puedan participar han llegado a tener 83 mil cuentas abiertas, de las cuales mas de 3000 mil han sido abiertas por personas que tienen RUC, es decir por personas que hacen actividad económica y así pueden hacer cobro a sus clientes con esta herramienta, esto obedece a un proceso tecnológico que



## **COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y LA MICROEMPRESA**

todos los ciudadanos poco a poco irán viendo las ventajas que tiene utilizar el celular como un instrumento para facilitar la vida de los ciudadanos, han superado los 83 mil usuarios estiman que en es mes pasen los 90 mil por lo cual irán logrando que este medio se vaya masificando para que la ciudadanía vea los beneficios. En cuanto a establecimientos, ya existen más de 20 mil sitios autorizados para que la ciudadanía pueda hacer transacciones tanto las mas sencillas como es carga de dinero en el celular y si se suman las personas jurídicas y fundamentalmente si se suman las 3 mil personas que tienen RUC, están por encima de los 23 mil agentes económicos con los que se puede utilizar dinero electrónico.

En la mayor parte de países donde se ha implementado estas iniciativas y los procesos han tardado entre 3, 4 y 7 años. Se han hecho más de 11 mil devoluciones a ciudadanos respecto a impuestos. El promedio de devolución es dependiendo del grado de compras que tenga el ciudadano, todo depende del nivel de consumo de cada ciudadano, este es un incentivo por la utilización de los medios electrónicos, no solamente la utilización del celular sino de las tarjetas. Actualmente se puede hacer devoluciones una vez por semana. Se espera llegar a que las devoluciones sean automáticas.

Desea responder a los criterios en algunos medios de comunicación, respecto al dinero electrónico, se dice varias cosas como por ejemplo: que el dinero electrónico sería una moneda distinta al dólar, se dice que el dinero electrónico crea dinero, se dice que el estado quiere obligar a su uso, se dice que debilita la dolarización, se dice también que el Banco Central tiene un monopolio del dinero electrónico.

Se refiere a este ultimo punto. ¿Qué el Banco Central del Ecuador tiene un monopolio? Tuvieron acercamiento con varias entidades para considerar modelos para funcionamiento del esquema del dinero electrónico en el país. La Asociación de Banco Privados del Ecuador, mediante boletines de prensa habían dicho que les hubiera gustado que el esquema sea abierto, que todas las entidades que lo deseen puedan establecer sus plataformas y ofrecer sus clientes estos servicios, pues esa decisión ya la tomo el estado, y si llama la atención. El Banco Central en razón a ese comunicado que saco la Asociación de Bancos Privados, saca también un comunicado de las inconsistencias que se encontraba en las declaraciones que habían hecho la primera por ejemplo: es que la Asociación de Bancos Privados del Ecuador criticaba que el gobierno haya puesto un incentivo mediante la utilización del IVA para la utilización de medios electrónicos pero llama la atención que la Asociación de Bancos no digan que fueron ellos los que proponían estos incentivos para que la gente utilice la tarjeta de débito.

El problema que tenemos como país es que la gente no acepta otra cosa que no sea efectivo, esos es algo que como país tenemos que cambiar. En Inglaterra el grado de



## **COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y LA MICROEMPRESA**

utilización en efectivo es menos del 3% del total de transacciones, en Francia se está analizando y se han puesto limitaciones para que la utilización en efectivo sea hasta cierto monto, 5 mil euros pasado ese monto no se permite hacer transacciones en efectivo, se obliga al ciudadano hacer transacciones en medios digitales. En Ecuador no todos están bancarizados, siendo así, no podíamos permitir que el dinero electrónico sea un monopolio bancario, sino abierto a los ciudadanos a través de su celular y no solo a los que tienen cuentas bancarias. No existe un monopolio desde el Banco Central del Ecuador, son un banco de los bancos, que ayuda que las transacciones en el país sean posibles, por ejemplo: en cada transferencia por internet, se ordena al banco que transfiera dinero a otro ciudadano que está probablemente en otro banco, para hacer esa transferencia está detrás el Banco Central, poniendo una plataforma que facilita que los ciudadanos no anden en la calle con carretillas cargando billetes, es un instrumento de uso para todos. La decisión ha sido que todos puedan transaccionar, que todo banco, cooperativa, mutualista, toda empresa que presta estos servicios móviles a la ciudadanía, si lo desea el Banco Central facilita que puedan hacer los pagos, el rol del Banco Central es garantizar que las transacciones que ordenan los ciudadanos lleguen eficientemente y rápidamente a su destino.

Están proponiendo como Banco Central, las regulaciones específicas a la Junta de Política y Regulación Financiera, para que estas modificaciones se puedan realizar. Entonces no hay monopolio, lo que se está proponiendo es un medio de pago para todos!!.

Que el Banco Central del Ecuador va a emitir dinero? Toda transacción en Ecuador está en dólares, resulta una irresponsabilidad política decir que una nueva forma de transacción es una moneda paralela. Los medios de pago son en dólares. Sería como decir que el cheque es una moneda paralela. Cada dólar en el celular es prepago.

Que el Banco Central del Ecuador quiere el dinero para tener liquidez, para los gastos del Ministerio de Finanzas o lo que quiere Banco Central es cogerse el dinero de la ciudadanía transformarlo en algo digital para cogerse los billetes y gastar más. El dinero en efectivo jamás va al Banco Central, se queda en el operador que recibe el efectivo, y cobran una comisión por hacer una carga o una descarga. En Perú hacer una recarga cuesta USD 1,20. ¿Acaso a eso se quiere llegar?. Consideran que debe ser un servicio masivo, disponible para los ciudadanos y barato de mayor alcance para la ciudadanía.

El dinero electrónico se respalda en que el propio dinero como ciudadano carga en su celular como carga en una tarjeta prepago. Aclara que el gobierno no tiene ningún plan para pagar los salarios con dinero electrónico, el dinero mediante celular es un mecanismo de uso voluntario, si un funcionario público o privado pide que una parte

1 H

## COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y LA MICROEMPRESA

grande o pequeña o todo su salario, se acredite a su celular lo puede hacer pero voluntariamente lo puede hacer, el estado no tiene ningún mecanismo para el tema de los sueldo de los funcionarios públicos en dinero electrónico, de hecho ya se paga en dinero electrónico, porque ya se paga mediante transferencia bancaria y esa es una forma de dinero electrónico. Pero puede decidir cada ciudadano cómo se lo deben pagar, si en su cuenta bancaria o en su celular. Si lo tienen en su celular lo tendrá disponible 24 horas 7 días y no esta atado a los horarios de la banca o cualquier proveedor.

EL objetivo del gobierno es garantizar que la mayor parte de los ciudadanos pueda utilizar voluntariamente, que pueda ofrecer el servicio cualquier actor privado competitivamente, sin oligopolios ni monopolios de un sector financiero en particular.

La señora Presidenta, deja a consideración de los señores asambleísta. Saluda la presencia del asambleísta Santiago Montenegro, en amparo al artículo 18 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa.

Asambleísta Daniel Mendoza: Consulta: ¿Si tiene un mapeo general de donde esta ubicado la mayoría de esos comercios para poder identificar y los ciudadanos puedan acceder a este sistema?.

La señora Presidenta saluda y da la bienvenida a la asambleísta Betty Carrillo, y la invita a sumarse a la comisión.

Asambleísta Lorena Bravo. Realiza un pedido en particular respecto a la costumbre de utilizar el efectivo que usted lo ha reconocido, efectivamente los ecuatorianos sienten mayor seguridad a pesar que el dinero en efectivo no es lo seguro de utilizarlo. Considera importante que todos los ecuatorianos sepan de donde son los lugares donde se puede acceder con el celular al dinero electrónico. Además es necesario de una culturalización respecto al dinero electrónico.

Asambleísta Esteban Melo indica: No existe emisión inorgánica. Que lindo sería una sociedad sin efectivo porque se reducen muchos riesgos. ¿Que incentivos hay para los comercios para que acepten dinero electrónico?.

Asambleísta Oswaldo Larriva pregunta: ¿Porque no anunciaron antes la apertura a que otros actores puedan operar el sistema? ¿Porque nos guardamos la información?.

Eso genera desconfianza entre los ecuatorianos, nadie sabe cuanto debe el país, en que condiciones debe el país a la China, nadie sabe, porque no se ha transparentado, porque no decirlo y no esperar que pase los días y vengan los reclamos. Hay que saber que lugares están acreditados porque ahora no nos robaran el dinero pero si el celular. Hasta en el Consejo de Participación tienen desconfianza en el dinero electrónico y hacen una





## **COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y LA MICROEMPRESA**

votación donde están en desacuerdo. Procuremos salirnos de estos temas que generan preocupación en los ciudadanos. Hay que escuchar a la "Academia", porque cerrarse ante los rectores, decanos de las universidades que ellos den sugerencia. Que está pasando con los dineros del Seguro Social, que esta pasando con el BIES respecto al Banco del Pacifico, aclarar todo eso y va a dar cierta tranquilidad a los ecuatorianos. Las condiciones actuales del país exigen un mayor grado de socialización.

Estos recursos no se va a quedar en la tienda de la esquina, no seamos ingenuos. Escuchémonos señora Presidenta, escuchémonos ¡¡ y que esto no queda solo en manos de Diego que es una persona de gran nivel académico y profesional, que no quede solamente en manos de unos pocos sabios que creen que tienen la verdad. No descalifiquemos a los analistas que opinan diferente, lo importante es aportar porque el que pierde es el país.

La señora Presidenta, encarga la presidencia al asambleísta Edgar Córdova para tomar la palabra.

Asambleísta Soledad Buendía expresa: que confía en su gobierno, confía en el sistema, confía en las autoridades del Banco Central, y como muestra de confianza ha solicitado se cancele la totalidad de su sueldo en dinero electrónico. Entrega una copia de su solicitud remitida a Talento Humano al Gerente del Banco Central e indica que confía en el sistema y aún esta esperando que el señor Landes le devuelva el dinero que le robaron en el año 2000. Señala, que confía en el país.

Ahora aprobamos la Ley para Erradicar el Lavado de Activos, uno de los mecanismos para blanquear el dinero que proviene de negocios ilícitos de la trata e personas es el manejo en efectivo, este mecanismo de dinero económico va a fortalecer nuestra economía y va a impedir que esos efectivos mal habidos puedan ingresar.

La asambleísta Soledad Buendía, asume la Presidencia.

Asambleísta Edgar Córdova manifiesta: Con una explicación tan clara del Gerente del Banco Central, la pregunta que se hace es ¿A quién estamos haciendo el juego? En un ambiente de desconfianza, Preguntémonos ¿Quiénes fueron los que se han prestado para generar confusión y desconfianza? Este gobierno ha hecho las cosas responsablemente, mas allá de los errores, porque no es un gobierno perfecto pero este gobierno no está para meterle la mano a los bolsillos de los ecuatorianos, todo lo contrario, este mecanismo va a ayudar sin duda alguna. Invita a todos hablar con toda la transparencia, que no hay un cuco con el dinero electrónico, es un servicio que se esta ofreciendo voluntariamente, sugiere al Gerente, para tirar a bajo toda esa ola de desinformación, es replicar todo lo manifestado por usted.

## COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y LA MICROEMPRESA

Asambleísta Moisés Tacle: Felicita al Gerente del Banco Central porque ha hecho una defensa técnica, precisas de lo que a su juicio este pago del dinero electrónico y de la validez del mecanismo y respeta, discrepa en algunos puntos respecto al dinero electrónico, por eso ha votado varias veces en contra, pero ese no es asunto de fondo. La mayoría de los ecuatorianos no entienden lo que se ha dicho en esta mesa, ni lo que dicen los grandes analistas económicos, ni lo que puedan decir los opositores políticos ni los del gobierno. Por ejemplo, y con las disculpas del caso, en el caso de las cocinas de inducción y eso no era lo de fondo, lo de fondo era si el ciudadano va a gastar mas de los 3 dólares de lo que cuesta el cilindro de gas mensualmente, esa era la preocupación del ciudadano las demás explicaciones estaban demás. El tiempo le ha dado la razón al ciudadano porque ya nos han subido el costo de las tarifas eléctricas a un montón de ecuatorianos. Lo que el ciudadano quiere saber y tener la completa seguridad, es que esas cuentas de dinero electrónico están debidamente respaldadas por dinero físico, nada más. Ahórrense campañas en publicidad técnica el ciudadano no va creer esas cosas, hay gran desconfianza en la transparencia de la información macroeconómica y financiera de este gobierno. Incluso los resultados del crecimiento del año 2015 y ese es un tema que le corresponde al Banco Central.

Lo que se tiene que hacer es que el ciudadano tenga confianza en el mecanismo, ayer converso con el dueño de un negocio de sánduches de chancho en Guayaquil, y él tiene cuenta de dinero electrónico, pero nadie paga con ese medio a ese tipo de lugares va la gente de pueblo por baratos, no confían en el dinero electrónico ese es el problema. Pero este no es un asunto técnico, lo de fondo es que el ciudadano no confía, no cree que está respaldado en dinero en efectivo. En tema de dinero el ciudadano es sabio, sabe más que cualquier político, técnico y premio Nobel.

Economista Diego Martínez, Gerente General del Banco Central del Ecuador: Responde.- Respecto a si está disponible o no una herramienta donde el ciudadano pueda conocer donde existen establecimientos para acreditar, si en la pagina [www.efectivo.ec](http://www.efectivo.ec), en la que se busca por establecimiento y localidad.

Para los que tienen un teléfono inteligente, existe una aplicación con información geográfica de donde están los sitios disponibles para esta aplicación. Este es un proceso paulatino, que en otros países, incluso manejadas solo por negocios privados, les ha tomado entre 7 años aproximadamente. No se trata de una discusión técnica porque la población no la va a atender, probablemente entender pero no atender porque no le interesa. Por lo tanto han empezado una campaña comunicacional de como es, como funciona, que beneficios van a tener que es lo que al ciudadano le interesa. Van a poner un sello identificativo a los lugares donde se puede acreditar los recursos y se puede hacer pagos desde el celular. Los incentivos están dados para el pequeño y grande

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DESARROLLO  
ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y LA MICROEMPRESA**

incentivo y ustedes los aprobaron en las leyes recientes; el primero es la reducción de un 5% hasta de un 10% de la cuota mensual del RISE; segundo, la reducción mediante la exclusión del cálculo del pago del anticipo a la renta tanto en los gastos en todas las transacciones que se hagan con medios electrónicos; otro incentivo que mediante decreto, ha eliminado el límite de pago de publicidad si se hace por medio electrónico.

Respecto a si se podría hacer obligatoria como medio de pago, no es realizable en el país. En otros países esto ha sido posible establecer cualquier medio de pago, incluso se multa a quien no lo acepta. Aquí es muy difícil, pasamos por un proceso de 15 años desde que nos robaron nuestra plata, y los ecuatorianos se sienten seguros con el dólar, este es un proceso que toma tiempo, debemos ir de a poco y requiere de educar a la población también.

Hace 100 años el debate en el país era quien debe emitir la moneda y ley de herencia. Ahora es lo mismo, entonces el punto es a quien debe beneficiar la operación del dinero electrónico.

La información de la deuda del país esta en [www.mef.gob.ec](http://www.mef.gob.ec), así como en el Banco Central del Ecuador, de manera mensual, y a quien se debe con saldos y evolución mensual. El boletín mensual impreso cuesta USD1,50. En cuanto al dinero electrónico va a ver y seguir en una campaña masiva de lo que es y para que sirve. El celular es el mecanismo mas útil en la humanidad para hacer pagos.

La señora Presidenta concede la palabra a la señorita Katty Parada, asambleísta por un día.

Asambleísta por un día Katty Parada: Agradece por la información brindada, con la intervención nos ayuda a descartar la mala información. Hay que garantizar que todos los ciudadanos tengan los medios para utilizar el dinero electrónico dentro de todo el territorio ecuatoriano. Efectúa dos preguntas al economista Diego Martínez; 1) ¿Se puede realizar una salida del dinero electrónico o cual es el procedimiento del dinero electrónico en el exterior?; 2) Se puede ingresar a nuestra cuenta de dinero electrónico desde un dispositivo ajeno?.

Economista Diego Martínez, Gerente General del Banco Central del Ecuador: Responde: 1) No, el dinero electrónico es de exclusiva utilización domestica, dentro del país por razones de seguridad; 2) Si se puede hacer consultas, están habilitando para disposición del público en los próximos días una pagina web para que puedan acceder al control y manejo de su cuenta de dinero electrónico, no se puede hacer desde otro teléfono por seguridad, por manejo de clave.

Siendo las 12H23, la señora Presidenta suspende la sesión por unos minutos.





## COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y LA MICROEMPRESA

La señora Presidenta siendo las 12H25, reinstala la sesión. Dispone que el señor Secretario proceda a constar el quórum.

El señor Secretario constata que existe el quórum legal.

La señora Presidenta, solicita se proceda a dar lectura al segundo punto del orden del día.

El señor Secretario: **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Comisión General para recibir al doctor Rubén Morán, Secretario Técnico del Comité Interinstitucional de Asociaciones Público Privado, con el objeto de que “Informe respecto de los proyectos que se han concebido en el marco de la Ley Orgánica de Incentivos para las Asociaciones Público-Privadas y la Inversión Extranjera; proyectos que se encuentran en análisis y las acciones que se han implementado con el propósito de capacitar a los Gobiernos Autónomos y Descentralizados como entidades delegantes”

La señora Presidenta, señala que se recibirá al ingeniero Andrés Padilla, en representación del doctor Rubén Morán, Secretario Técnico del Comité Interinstitucional de Asociaciones Público Privado. Es una obligación conocer de como sé esta aplicando y dando a conocer los avance de la norma que se aprobó en esta comisión.

Ingeniero Andrés Padilla, representante del Comité Interinstitucional de Asociaciones Público Privado: Comienza su exposición refiriéndose al proyecto Puerto Bolívar, fue aprobado como elegible como Alianza Público privada, actualmente se encuentra adjudicado ala empresa Yilport Holding, el monto del proyecto rodea los 750 millones de dólares, dentro de 5 fases en un plazo aproximado de 5 años, generara 600 plazas de trabajos directos y 1800 indirectos. En el proyecto Puerto de Aguas Profundas de Posorja, el monto e inversión es de 1.274 millones, es competencia exclusiva del gobierno central-MTOP-APG, plazas de trabajo entre 2600 directos y 1500 indirectos; entidad delegante, autoridad portuaria de Guayaquil. Proyecto: Puerto de Manta, monto de inversión 215 millones, entidad delegante, autoridad portuaria de puerto de manta; plazas de trabajo directos 207 los tres años, indirectos del primer al tercer año 1522 plazas. Ultimo proyecto; carretera Río 7-Huaquillas, empresa encargada CONSUR (único oferente), monto de inversión 665 millones, en cuatro tramos; empresa encargada, MTOP, generara plazas de trabajo, 1000 directos y 3000 indirectos.

La señora Presidenta, encarga la presidencia al asambleísta Edgar Córdova.

Considera necesario informar sobre las Resoluciones del Comité Interinstitucional: Resolución No. 001-2016 de 18 de febrero de 2016: Reglamento para el Funcionamiento del Comité Interinstitucional de Asociaciones Público Privadas y de su Secretaria Técnica; Resolución No. CIAPP-R-002-2016 de 07 de abril de 2016: Lineamientos para la aplicación de los incentivos y beneficios de la Ley Orgánica de Incentivos para



## **COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y LA MICROEMPRESA**

asociaciones público- privadas y la inversión extranjera, a los proyectos presentados al amparo del decreto ejecutivo No. 582; Resolución del Comité Interinstitucional de Asociaciones Público Privadas No. CIAPP-R-003-2016 de 18 de mayo de 2016: Declaración de los sectores prioritarios para efectos de la aplicación de la disposición reformativa del artículo 9.3 del LORTI, prevista en la Ley Alianzas Públicas Privadas; Resolución No. CIAPP-R-004-MAYO-2016 de 18 de mayo de 2016: Reforma a la Resolución No. CIAPP-R-002-2016; Resolución No. CIAPP-R-005-MAYO-2016 de 20 de mayo de 2016: Aprobación del incentivo tributario del artículo 9.3 de la LORTI para el "Proyecto para el diseño, financiamiento, equipamiento, ejecución de obras adicionales, operación y mantenimiento de la terminal portuaria de Puerto Bolívar"; Resolución No. CIAPP-R-006-JUNIO-2016 de 2 de junio de 2016: Aprobación de la modalidad asociación público privada y el régimen de incentivos al "Proyecto de Puerto de Aguas Profundas de Posorja".

El Presidente Edgar Córdova, presidente encargado: concede la palabra al asambleísta Daniel Mendoza.

Asambleísta Daniel Mendoza expresa: En el tema de servicios básicos y por el candado constitucional que existe, debería ser considerado un servicio público estratégico, quizás no sea posible aplicar modelos APP, para atender temas de agua potable se presentó una alternativa para que de acuerdo a la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, usos y aprovechamiento del agua, se pueda de manera excepcional en declaratoria de emergencia y cuando se delegue un subproceso por ejemplo la comercialización. La invitación era para saber que esfuerzo están haciendo para llegar a los diferentes Gobiernos Autónomos Descentralizados, que son los que están con el ciudadano y necesitan tener una respuesta.

Asambleísta Oswaldo Larriva: Cuál es el papel que desempeña el Ministerio de Obras Públicas, en todos estos procesos?. El Ministro de Obras Públicas, le han pedido que venga hoy y no ha venido seguramente no vendrá y tiene que dar cuentas de lo que hizo cuando fue Ministro del Agua. Solicita que esa información la hagan llegar a todos.

Asambleísta Lorena Bravo: Pregunta: El puerto de Manta que esta previsto entre los proyectos de asociación público privada, ¿actualmente esta suspendido, sigue en el proceso de adjudicación luego del terremoto?.

Se encarga la presidencia a la asambleísta Lorena Bravo para el Asambleísta Edgar Córdova tome la palabra.

Asambleísta Edgar Córdova: Desea tener mayores detalles sobre el Puerto Bolívar y sobre el eje vial uno Huaquillas que es un primer tramos hasta el Río 7, ¿Cuáles son



## COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y LA MICROEMPRESA

también las 4 etapas y porque esta demorado la firma del acuerdo con la empresa Turca con el APP?

Ingeniero Andrés Padilla, representante del Comité Interinstitucional de Asociaciones Público Privado manifiesta: Están haciendo un esfuerzo para estandarizar y personalizar para socializar el reglamento y próximamente cuando se apruebe las guía de evaluación para cada GADS. Con respecto a la intervención del asambleísta Oswaldo Larriva, dentro de la ley y reglamento establece que el limite de alcance del Comité y la Secretaria es única y exclusivamente el análisis de entregar o no incentivos y si es o no elegible como alianza público privado. En el caso de Puerto Bolívar, actualmente ya esta listo el borrador de contrato están socializando y haciendo el análisis respectivo con el Ministerio de OBRAS Públicas, el proyecto ya esta adjudicado. El papel del Ministerio de Obras Públicas es fortalecer a cada una de las autoridades portuaria, bajo su competencia ellos hacen el análisis profundo, como Comité no pueden extender su análisis técnico al especifico y profundo de ciertos parámetros. Harán llegar sus observaciones al Comité y a la Secretaria. Si solicitan la solicitud encantados duplican la información y la entrega. En cuanto a la pregunta de la asambleísta Lorena, a pesar del terremoto el concurso sigue en pie. En el tema de rio 7 Huaquillas ya esta a punto de adjudicarse. Esta listo para entregar cualquier tipo e información y de recibir cualquier información.

El señor Presidente encargado Edgar Cordova: Pregunta; ¿Qué tiempo mas estima que este entregado el eje vial con la modalidad APP, se hablaba que era hasta Naranjal y porque hasta Rio 7?

Ingeniero Andrés Padilla, representante del Comité Interinstitucional de Asociaciones Público Privado: Por el alcance que tiene como Comité no podría responder a su cuestionamiento porque no se extendió hasta el naranjal, pero con todo gusto extendería su consulta con el Ministerio de Obras Pública para que resuelva la inquietud.

El Presidente encargado Edgar Córdova, dispone sé de lectura al tercer punto del orden del día.

El señor Secretario: **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento de la propuesta del asambleísta Daniel Mendoza Arévalo, referente a la prevención de emergencias, desastres, simulacros y empoderamiento productivo de las zonas afectadas por el evento telúrico del 16 de abril de 2016.

Se encarga la presidencia al asambleísta Esteban Melo.

Asambleísta Daniel Mendoza: El proyecto de ley que desea dar a conocer el día de hoy recoge la experiencia de lo que ha sido como manabita el haber sobrevivido a dos terremotos, el pasado 4 de agosto del 1998 y el pasado 16 de abril de 2016. Ha



## **COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y LA MICROEMPRESA**

desarrollado un proyecto que lo ha denominado "Proyecto de Ley Orgánica de prevención de emergencias, desastres, simulacros y empoderamiento productivo de las zonas afectadas por el evento telúrico del 16 de abril de 2016". Lo que se busca con el proyecto es institucionalizar cada 16 de abril un gran simulacro nacional, que termine empoderando a la zona afectada, manabí y esmeraldas sería la sede de dicho simulacro y se puede replicar en diferentes provincias pero principalmente en las provincias afectadas. Y luego que se conmemore la fecha. Hay que vivir permanente listo. Agradece el apoyo de la comisión y ha conversado con el asambleísta Raúl Abad para que sea una política en educación. Pide el apoyo de cada uno de ustedes para poder presentar este proyecto primero en la comisión y luego a la Presidencia de la Asamblea Nacional.

El presidente encargado asambleísta Edgar Córdova asume la Presidencia de la comisión.

El presidente encargado Edgar Córdova: Agradece la presentación del proyecto de ley, le gustaría escuchar la opinión respecto al presente proyecto.

Asambleísta Estaban Melo: Que importante es la prevención en el tema de desastres naturales y que todos tengamos el mayor nivel de información, que importante es que no se manipule, le hubiese gustado que este aquí la prensa mercantilista, aquellos que sacaron en el listado y dijeron que los asambleístas no habían aportado, que bueno que hubiesen estado aquí para restregarles en la cara como por ejemplo, el compañero Daniel Mendoza que está dentro de ese listado y fue afectado, dentro del quinto día del desastre estaba en una carpa ayudando a su padre, porque su casa se había ido al piso, sin embargo esa prensa que intenta manipular, le saca al compañero como uno de los asambleístas que no aporta y ni siquiera era principal, eso es ser miserable y lo dice con todas las letras, que importante hubiese sido que sepan el trabajo que hizo el compañero Edgar Córdova, recogiendo vituallas y dando directamente el aporte a los damnificados y quien les habla también está en esa lista pese haber aportado. La Asamblea Nacional fue la primera brigada que se desplegó, estuvieron ayudando junto a voluntarios llevaron trailers con alimento y vituallas y a parte de eso desde el exterior, sus padres también fueron afectados el esfuerzo de años fue afectado, sin embargo los manipuladores, los odiadores buscan incidentar esto en la sociedad ecuatoriana en su conciencia quedará. Realizar observaciones al proyecto de ley, independientemente a la bancada que pertenezcan y no se pueda hacer uso político, mediático por un lado la solidaridad que tuvieron los asambleístas. Hace un llamamiento a los compañeros que son de oposición duele decirlo pero son de oposición, le gustaría decir que son de construcción pero desgraciadamente hasta el momento no lo han demostrado, entonces que podamos en esta ley construir.



## **COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y LA MICROEMPRESA**

El señor Presidente encargado Edgar Córdova: Explica al asambleísta Moises Tacle, que la compañera asambleísta Nancis Bazurto le pidió primero la palabra.

La asambleísta Nancis Bazurto: Apoyan todas las acciones que el ciudadano sean mejor cada día, y esta de acuerdo con el proyecto presentado.

Asambleísta Oswaldo Larriva: Señala que va a revisar el proyecto del asambleísta Daniel y hasta el lunes presentará observaciones. En cuanto al incidente del Moisés Tacle y Estaban Melo, hay que evitar esto y para eso no es bueno descalificar a las personas, calificar a la prensa de mercantilista a la posición, hay que respetarnos, escucharnos y no lanzar cuestiones que unos toleran y otros no tienen esa actitud tratemos de bajar el nivel y en esta comisión, que han manteniendo un nivel de respeto y consideración utilizando los términos adecuados para los asambleístas.

Asambleísta Edgar Córdova: Esta es una comisión que siempre se ha caracterizado por el respeto a la opinión siempre se han manejado así y se lo va a seguir haciendo, pide disculpas a todos los que están visitando y participando en la sesión. Su posición sera siempre de respeto para todos es parte de la democracia.

Asambleísta Esteban Melo: Pide al Presidente que se tome nota del incidente producido por el asambleísta Moises Tacle para que se tome los debidos correctivos desde la Asamblea Nacional, porque el tiempo de los cenicerazos ya pasaron, aquí se han utilizado términos despectivos contra su persona, e incluso habido una agresión. La Asamblea Nacional no se merece este tipo de incidentes. Solicitaré que se emita un informe al respecto de lo que acaba de pasar, para que cada uno de los asambleístas asuma sus responsabilidades ante la institución y ante el pueblo ecuatoriano, no va a entrar en la polémica o en la pelea, estamos para debatir.

Asambleísta Fanny Uribe: A todos nos dolió en desastre natural que vivieron nuestros hermanos de Manabi y Esmeraldas, todo el pueblo ecuatoriano fue solidario y aplaudió y de alguna manera cada uno apporto con colchones, pañales desechables, llevaron trailers cantidades y fueron a los sitios donde ocurrió el desastre. Pero la resolución de aportar con el 10% de los sueldos no fue idea de la oposición fue idea de alianza país.

El señor presidente Edgar Córdova: Señala que todos merecen respeto, y conceden la palabra a los asambleístas por un día.

Asambleísta Daniel Mendoza: Este proyecto lo que buscar es unir mas al país y aportar a la economía afectada tanto de Manabi y Esmeraldas. Mañana van a realizar una rueda de prensa porque se conmemoran 2 meses del terremoto, espera que el proyecto de ley sea calificado y sea remitido a esta misma comisión para su tratamiento y las observaciones van a ser bien recibidas.

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DESARROLLO  
ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y LA MICROEMPRESA**

Sobre el incidente, entre Moises Tacle y Estaban Melo, no procede esa actitud como asambleístas, considero que lo que Estaban esta buscando era unidad de parte de tanto del bloque oficialista y el bloque oposición que tiene su espacio, pero es inaceptable que un asambleísta se levante de su puesto y tenga una una agresión física, yo lo rechazo públicamente, ese es mi criterio.

El señor Presidente encargado Edgar Córdova, concede la palabra a los asambleístas por un día.

Asambleísta por un día, Jonathan Gonzabay: En cuanto hay dinero electrónico hay cierto temor en algunas personas e incluso en los jóvenes. Le gusta el proyecto de Daniel Mendoza. Agradece la invitación.

Asambleísta por un día Betsy Lazaro: El dinero electrónico le parece muy interesante porque es una facilidad. En la actualidad hay mucha tecnología y porque no servimos de la tecnología. Le gusta el proyecto presentado por el asambleísta Daniel Mendoza.

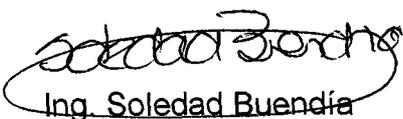
Asambleísta por un día: Kattia Parada: Agradece por la oportunidad de participar y ejercer la democracia directa. En el tema del dinero electrónico, como ciudadanos tenemos mucha inseguridad, pero es parte de un proceso y este seria otro método en el tema económico, se debe tener garantía que todos los ciudadanos tengan los medios para utilizar el dinero electrónico. Sobre el proyecto de ley, los colegios deberían tener obligatoriamente prevenciones de como actuar en estos casos, los colegios deberían tenerlo como medida de prevención y saber como actuar en una catástrofe.

El señor Presidente encargado Edgar Cordóva: Agradece a todos los participantes en la sesión de comisión y agotados los puntos del orden del día, luego de haber dado la palabra a todos, clausura la sesión.

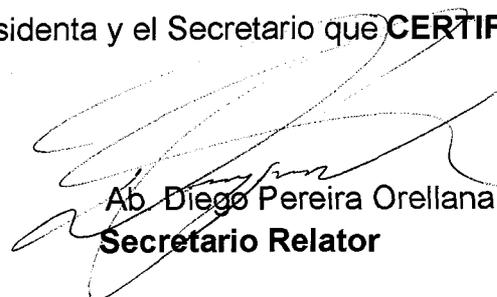
Solicita al señor Secretario constante la hora de clausura de la sesión.

El señor Secretario, certifica que son las 13H45.

Para constancia de lo actuado firman la Presidenta y el Secretario que **CERTIFICA:**



Ing. Soledad Buendía  
**Presidenta de la Comisión Especializada  
Permanente de Desarrollo Económico,  
Productivo y la Empresa**



Ab. Diego Pereira Orellana  
**Secretario Relator**

